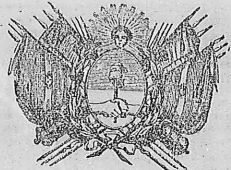


# EL NACIONAL



# ARGENTINO.

Se sale todos los días—con excepción de los siguientes á los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales,—quince pesos anuales pagados adelantados.

## PARTE OFICIAL.

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Administración de Rentas del Paraná.

ENERO DE 1859.

ESTADO—que manifiesta los ingresos, egresos y existencias de esta caja en el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencias en documentos de reintegro.....	1189		
Import { En letras... 3892 27 } 7201 55			
" bonos... 2364 66 } 7201 55			
" metálico... 944 62 }			
Amortizaje y eslingaje.....	128 16	7335 21	
Alcabala.....	4		
Carretas.....	1 50		
Total Pesos.....		\$524 21	
Igual.....			7335 21
Total Ps.....			\$524 21

V.º—R.º  
Culderon.  
Hacienda—Paraná, Febrero 12 de 1859.  
Publichese—BEDOYA.

Paraná, Enero 31 de 1859.  
Manuel Cigorraga.

Ministerio } CIRCULAR núm. 2.  
de Hacienda } Paraná, Febrero 12 de 1859.

Al Administrador de Rentas de.....

Debiéndose presentar al Soberano Congreso Nacional en la apertura de sus próximas sesiones el Presupuesto General de sueldos y gastos para el ejercicio de 1859, conforme a lo que dispone la ley de 3 de Octubre del año 57; debo prevenir á U. que proceda á formar el de los sueldos y gastos de esa Administración y demas oficinas de Hacienda de su dependencia, y lo remita á este Ministerio de modo que llegue antes del 1.º de Abril próximo.

Al pasarlo como se deja prevenido, se servirá U. igualmente indicar todas las reformas que sean necesarias en el personal y gastos que han sido votados en el presente año para esa Administración.

Espero que dará U. el mas exacto cumplimiento á lo ordenado en la presente, á fin de que este Ministerio pueda igualmente cumplir con lo dispuesto en la citada Ley.

Dios guarde á U.

ELIAS BEDOYA.

Ministerio } CIRCULAR núm. 2.  
de Hacienda } Paraná, Febrero 12 de 1859.

Al Excmo. Sr. Ministro de.....

Para dar el debido cumplimiento á lo que dispone la Ley de 2 de Octubre de 1857 sobre la presentación del Presupuesto de la Administración General, se hace necesario que V. E. se digne tomar las medidas que sean precisas al objeto de que pueda pasar á este Ministerio á fines del presente mes, el de los sueldos y gastos del Departamento á cargo de V. E. para el ejercicio del año de 1859; de manera que este Ministerio se halle con oportunidad en posesion de todos los datos que deban servirle para la formacion de dicho Presupuesto General, y habilitado para presentarlo al Soberano Congreso á la apertura de sus próximas sesiones como lo dispone la referida Ley.

Dios guarde á V. E.

ELIAS BEDOYA.

Adjuntamos el balance de nuestra caja y emision en el mes de Enero próximo pasado, examinado y firmado por el Inspector del Banco.

Igual copia hemos mandado publicar en el periódico de la localidad.

Repetimos nuestra consideracion y respeto á V. E. &

A quien Dios guarrde.

Rosario, 9 de Febrero de 1859.

Ilmo. Excmo. Sr. Dr. D. Elias Bedoya  
Ministro Secretario de Estado en los Negocios de Hacienda.

P. P. Maná y Ca.  
P. J. de Rocha.

Hacienda—Paraná, Febrero 12 de 1859.  
Publichese con el adjunto Balance y archívese—  
BEDOYA.

**Banco Maná y Ca.**  
Demostracion del balance de caja y emision en 31 de Enero de 1858.

CAJA.	
Débito. Saldo del mes de Diciembre.....	90,241 73
Entrada en Enero.....	24,884 77 325,827 50
Credito. Salida id.....	
Saldo en efectivo.....	235,888 50
En billetes.....	89,772
Total.....	
100,237 91 325,826 50	

**EMISION.**  
Débito. Valor en billetes en circulacion en 31 de Diciembre..... 7,718 |

Id. de existentes en caja en 31 de Diciembre..... 68,000

Credito. Valor en billetes en caja en 31 de Enero..... 65,773

Idem idem en circulacion en 31 de Enero..... 2,927 68,000

Rosario, 1.º de Febrero de 1859.  
P. J. de Maná y Ca.  
P. J. de Rocha.

Rosario Febrero 1.º de 1859.  
Verificado conforme—  
Pico.

Razon de los libramientos girados é intercedidos por la Contaduría General.

Caja—A favor.....

Contra.....

Goya —Administracion General de Correos por importe de la planta de sueldos devengados de los correistas de la carrera de Corrientes, por el mes de Enero último, n. 224..... 873

Tesorería —Id. id. por importe de la planta de sueldos devengados de los correistas del Territorio Patagónico, por el mes de Enero último, n. 235..... 240

—De la Srta. esposa del Sr. Juan E. Pedernera, por la mensualidad correspondiente al mes de Enero, n. 236..... 300

Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública —De D. Carlos Gasparovic, por la mensualidad correspondiente al mes de Enero último, para costas de su educacion en Buenos Aires, n. 237..... 50

Departamento de Guerra y Marina —De D. Miguel Rueda, por importe de instrumentos de musica militar, cuya compra se lo encargó y que son destinados para una Banda del Territorio Patagónico, n. 238... 236 45

Rosario —Contaduría General—Paraná, Febrero 4 de 1859.  
Publichese—  
BEDOYA.

Contaduría General—Paraná, Febrero 1.º de 1859.  
Publichese—  
BEDOYA.

Razon de los libramientos girados é intercedidos por la Contaduría General.

Caja—A favor.....

Contra.....

Tesorería —De D. José Anstelo, por importe del Presupuesto de sueldos y gastos del Establecimiento de la Estacion del Estado, correspondiente al mes de Enero último, núm. 223..... 148

—De D. Juan José Anstelo, por importe de la planta de sueldos de los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores por el mes de Enero próximo pasado, núm. 225..... 60

—De D. Juan José Anstelo, por importe de la planta de sueldos de los empleados del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 226..... 550 67

—De D. Antonio Calderon, por importe de la planta de sueldos de los empleados del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 227..... 5089 66

—De D. Antonio Calderon, por importe de la planta de sueldos de los empleados de la Tesorería General correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 228..... 300 60

—De D. Antonio Calderon, por importe de la planta de sueldos de los empleados de la Tesorería General correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 229..... 9 4974 90

Contaduría General—Paraná, Febrero 7 de 1859.  
Publichese—  
BEDOYA.

Corrientes —De SS. el Viceroy Apóstolico Pascual, por importe de los ha-

hores devengados en el último trimestre del año último, por los empleados del Gallo en la Provincia de Corrientes, núm. 246..... 491

—De D. José Tomas, por saldo en favor, por la construccion de un armario para el archivo del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, núm. 247..... 60

Departamento de Hacienda —D. Gregorio Puentes, importe de los intereses que reclama dicho Sr. y que consisten en el pago de la liquidacion practicada, n. 248..... 1074

—Id. id. por importe de los mismos intereses, n. 249..... 239 87

Tesorería —D. Antonio Calderon, para distribucion de quince gratificaciones de estragos, etc., en el mes de Enero último, núm. 250..... 80

Departamento de Guerra y Marina —Comandante General, por diversos gastos en esta plaza, núm. 240... 101 10

Guiney —Del Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza en el mes de Noviembre del año último, núm. 245..... 209 12

Rosario —Provincia de Santa Fé, Brigadier General D. Juan Pablo Lopez, por importe de compra de quinientos estambos á razon de seis y medio pesos cada uno, para remonta de las fuerzas que ha tenido en la frontera sud de Santa Fé, n. 251..... 3250

Contaduría General—Paraná, Febrero 4 de 1859.  
Publichese—  
BEDOYA.

Razon de los libramientos girados é intercedidos por la Contaduría General.

Caja—A favor.....

Contra.....

Tesorería —De D. José Anstelo, por importe del Presupuesto de sueldos y gastos del Establecimiento de la Estacion del Estado, correspondiente al mes de Enero último, núm. 223..... 148

—De D. Juan José Anstelo, por importe de la planta de sueldos de los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores por el mes de Enero próximo pasado, núm. 225..... 60

—De D. Juan José Anstelo, por importe de la planta de sueldos de los empleados del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 226..... 550 67

—De D. Antonio Calderon, por importe de la planta de sueldos de los empleados del Ministerio de Hacienda correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 227..... 5089 66

—De D. Antonio Calderon, por importe de la planta de sueldos de los empleados de la Tesorería General correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 228..... 300 60

—De D. Antonio Calderon, por importe de la planta de sueldos de los empleados de la Tesorería General correspondiente al mes de Enero próximo pasado, núm. 229..... 9 4974 90

Contaduría General—Paraná, Febrero 7 de 1859.  
Publichese—  
BEDOYA.

dividida en dos cámaras; una compuesta de un orden de nobleza, la otra de diputados del pueblo. Además de esto un monarca hereditario está colocado al frente del sistema. Y puede preguntarse cuál es la necesidad de este arreglo cuando la gran masa de la poblacion está ya representada. Es á consecuencia del carácter mixto de la poblacion. En una república representativa, la composicion de la sociedad es excesivamente uniforme; no hay orden de nobleza; un carácter de consistencia y homogeneidad está impreso en ella desde el principio. Pero en un estado constituido diferentemente, debe haber algun plan adicional, para dar ese carácter de unidad á todo el gobierno. Se supone que un monarca hereditario que mantiene su título independientemente de las dos grandes clases, responde mejor en un estado social eminentemente adelantado, que en uno que ha hecho pocos progresos en la via de la instruccion y refinamiento. En el caso anterior, ambas clases son poderosas; en el último solo la nobleza lo es. En el primero estará, no meramente dispuesto, sino que será compelido á obrar como árbitro entre las dos clases; en el último procurará subordinar la nobleza á sus designios, ó si no lo consigue, se comprometerá en un conflicto perpetuo con ella. En ambos casos, los intereses de la sociedad sufrirán. No es sorprendente pues, que naciones que han hecho gran progreso en la civilizacion, y entre las cuales, está profusamente difundida la instruccion, se adhieran obstinadamente al oficio de rey, mucho despues de que haya pasado el estado social que lo originó.

Hay una razon adicional para la continuacion de las instituciones en una sociedad adelantada. La misma clase popular se divide en dos grandes clases,—la clase media y la de los plebeyos. Cada una de ellas, crece en magnitud á medida que la sociedad avanza, tanto que, los nobles pierden su carácter original, como parte componente de la sociedad, aunque retienen su puesto en el gobierno. El grande objeto hoy, es enfrenar los hábitos turbulentos y licenciosos de la clase plebeya, y la autoridad del rey, agregada á la de la nobleza, se piensa que es necesaria para aquel objeto. Si el poder de la nobleza no hubiese

igual el número de los comiteses sea multiplicado á pinto de hacerlos menos fácilmente manejables por la intriga ó el soborno. Estas consideraciones no evitaron la sancion del acta de 1832. La opinion pública, cuando ha adquirido cierta suma de fuerza, obra sobre la imaginacion con tanto poder y absoluta seguridad, como los mas poderosos móviles de interés personal. El carácter y disposiciones de los hombres se inflama tanto como sus intenciones son ilustradas. El nuevo modo de pensar se hace contagioso y se apodora de la sociedad, sin que nadie se aperceba que es arraigado por él. Ciertamente las causas que conducen á grandes cambios en la estructura de la sociedad, no están jamás bajo el poder inmediato de los hombres. Ellas determinan la voluntad, en lugar de la voluntad determinarlas á ellas.

Es por medio de la operacion de muchas causas,—la difusion de la propiedad y de la instruccion, el nacimiento de la opinion pública, la creacion de una gran clase media en la sociedad, el haber dado á los representantes del pueblo una voz clara y predominante influencia en la legislatura, que la opinion pública puede ser irresistiblemente conducida á un cambio de las leyes fundamentales por el cual los empleados de cada departamento del gobierno seran hechos estrictamente responsables. No hay razon bastante, para que el primer magistrado y el senado continuen siendo hereditarios, cuando el cuerpo popular ha llegado á ser tan numeroso y potente, como para absorber la diferencia de todas las clases. La creacion de un rey y plebeyos, puede decirse que originariamente se debe á la desordenada influencia que la imaginacion ejercia sobre los hombres, en una época muy temprana de la sociedad. Pero la reflexion, lo mas característico de la presente edad, es un asombro destructor de la imaginacion en todos los negocios de la vida positiva.

Debemos admitir que el principio de representacion virtual incorporado á las instituciones británicas, ha tenido mejor éxito que en los demas gobiernos donde ha existido. Pero aunque fuese posible perpetuar el sistema, tiene defectos intrínsecos. La gran ventaja de la actual administracion, consiste en que fija la atencion de todas las clases en la conducta de los hombres públicos. Asi el



PRENSA NACIONAL

El Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina en los Corrientes.

Los días 2 y 3 de Febrero de 1859, debían ser días venturosos para la heroica Corrientes...

Eran las 4 de la tarde del 2 y el pueblo corrientino se preparaba con su proverbial entusiasmo...

El hermoso vapor navegaba en el pabellón argentino al tope mayor, cortaba las olas...

Pocos momentos después S. E. el Sr. Presidente bajaba a tierra y desembarcaban en la punta de San Sebastián...

En el mismo desembarcadero los recibía S. E. el Sr. Gobernador rodeado de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas...

Numerosos vivas resonaron entonces por toda la rivera, y el pueblo se agolpó al modo de un puerto...

A las banderas que adornaban con profusión de vistosos colores todas las casas de la ciudad...

que fueron seguidas de repetidos y entusiastas vivas al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación...

El día 3, al aniversario inmortel de Montevideo, que a unos celebran se agregaban este año nuevos motivos de regocijo...

La paz entre el Paraguay y los Estados Unidos es un hecho indubitable: sus diferencias han sido zanjadas como camilla a dos naciones civilizadas...

El 11 ha debido ser ratificado por el gobierno Paraguayo.

3 de Febrero de 1859: ¡Oh cuánto regocijo al saludar el pueblo patriota y heroico de Corrientes!

(Continuado.)

EL NACIONAL.

Viernes 18 de Febrero de 1859.

Paraguay.

Por el Bissón llegados ayer a la una del día tenemos buenas noticias que transmitir a nuestros lectores.

Estipulados bajo los auspicios del Excmo. Sr. Presidente, las bases fundamentales de un arreglo honroso, faltaba aún estipular algunos puntos de detalle...

La paz entre el Paraguay y los Estados Unidos es un hecho indubitable: sus diferencias han sido zanjadas como camilla a dos naciones civilizadas...

El 11 ha debido ser ratificado por el gobierno Paraguayo.

Corrientes.

Por la vía terrestre hemos recibido la Ojiva hasta el S.

Terminó la discusión de la ley de tierras que ha sufrido estas reformas.

El artículo 1.º se reduce a autorizar la venta de las tierras de propiedad pública en el caso de necesidad sin modificación.

Además de estos artículos y a mocion del Sr. Cabral se agregó otro estableciendo el máximo de cuatro leguas cuadradas por cada lote en compra.

En otro lugar empezamos a publicar la descripción que contiene el colegio de Corrientes...

de la fiesta celebrada con motivo de la llegada del Excmo. Sr. Presidente.

Por no habernos hallado presente, dice, en el acto del ofrecimiento de la guardia de honor a S. E. el Sr. Presidente...

El Sr. Brigadier D. Pedro Ferré, que comandaba ese distinguidísimo cuerpo, al presentarse a S. E. el Sr. Presidente...

«Exmo. Sr. «Queriendo el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia...

de la garantía tributar el homenaje debido al Presidente de la Confederación, al Libertador de Caceres...

«Trasmitir, Sr. Excmo. á los que me han honrado con esta Comisión las benevolencias de S. E. el Sr. Presidente...

Entonces S. E. admitió, y la guardia hizo el servicio hasta el momento en que S. E. el Sr. Presidente salió con S. E. el Sr. Gobernador...

El 7 tuvo lugar un hermoso baile en el vapor americano Harriet Lane...

El Río Paraná, sigue creciendo con extraordinaria fuerza...

Tratado teórico y práctico de Economía política, por I. G. Courcelle Seneuil.

Bajo este epígrafe leemos en el Comercio de Chile el siguiente artículo...

Con este título se ha publicado recientemente en París una obra que merece todo nuestro interés...

«Art. 2.º Son comprendidos en el artículo anterior los terrenos que se hayan dado en enfiteusis...

«Art. 3.º Son comprendidos en el artículo anterior los terrenos que se hayan dado en enfiteusis...

«Art. 4.º Son comprendidos en el artículo anterior los terrenos que se hayan dado en enfiteusis...

«Art. 5.º Son comprendidos en el artículo anterior los terrenos que se hayan dado en enfiteusis...

que forman el objeto de las cuestiones económicas más debatidas, han desmenuado la clasificación y los límites...

Mr. Courcelle Seneuil, conociendo este grave mal, emprende la confección de su tratado, dominado por el deseo de colocar los principios de la ciencia económica...

«Indica, distintamente los puntos por los cuales la economía política, este ramo de la ciencia social...

«Presentar la propiedad individual, el cambio y el valor, no como hechos permanentes, necesarios de todos los tiempos...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...

«Hé aquí los puntos principales que marcan la clasificación y el método del tratado...









# SECCION DE AVISOS.

## PANADERIA DEL PUEBLO.

Convocase nuevamente á los Sres. accionistas para el Domingo 20 del corriente á las diez y media de la mañana en los Salones del Club Socialista, reuniéndose con el número de socios concurrentes, sea cual fuere, se procederá á resolver asuntos de mucho interés para la administración del Nro.ocio.

Paraná, Febrero 15 de 1859.

De órden de la Junta Directiva.

J. L. Gordillo,  
Secretario.

## AVISO AL PUBLICO.

Se vende una mesa de billar con todos los útiles necesarios en la cantidad de sesenta y cinco pesos.—Dicha mesa está casi nueva y en perfecto estado.—Tiene un juego de bolas nuevo y sus correspondientes quinqués.

También se venden algunos muebles—como sillas, marquessas y sillitas de escritorio—y una cocina de mármol nueva propia para casa de familia ó fondo.

El que se interese en algo de lo mencionado, puede ocurrir á la calle Industria, frente á la del Sr. D. Ramón Paiz, donde hallará con quien comprar.

En la misma casa hay á venta una cantidad de arañas de papas frescas, de un tamaño y gusto excelente.—Su precio, un peso por arroba.



## AUGUSTO MOTTA

Relojero Suizo, recientemente establecido en esta Ciudad, hace saber á este respetable público, que se encarga de las reparaciones y todo lo que sea concerniente á sus rameras, garantizando sus obras por un año—vivo en la acreditada y elegante joyería del Sr. D. Angel Escot, el que ha recibido últimamente un brillantísimo surtido de alhajas de todas clases, y también muestras de los relojes que deberá recibir por el último Paquete, de los que vendrá á precios sumamente bajos en razon de que todo lo recibe directamente de Europa.

## AVISO.

El que suscribe anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su almacén de comestibles por mayor y menor, á la calle "General Ramirez," número 32 y 34, donde ofrece un surtido selecto en el ramo de Almacén y á precios sumamente módicos.

Luis Graffigna.

## CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

Se rifarán 200,000 ladrillos de superior calidad, elaborados en la fábrica del que suscribe.

Esta Rifa se compone de 6,000 números desde el 1000 al 6999, y consta de las siguientes suertes:

1 suerte de 25,000 ladrillos.
1 " " 10,000 "
1 " " 8,000 "
2 " " 6,000 "
45 " " 3,000 "

Los billetes están impresos con tinta negra en papel azul y llevan el sello de la Intendencia General de Policía.

El billete vale cuatro reales.

La Rifa se efectuará en globos el 17 de Abril próximo, en los salones del Club Socialista y bajo la inspección de la Autoridad competente.

Paraná, Febrero 10 de 1859.

Lorenzo Bergara.

## LIBRERIA NACIONAL.

Obras llegadas por el último paquete.

Añadió de recibirse algunas colecciones del Alcaná y Biblioteca musical publicadas en Buenos Aires y Montevideo por el Sr. Ramos, y las cuales forman un variado repertorio de cincuenta piezas, pequeñas y grandes de todo lo mas moderno, como son piezas de las Operas mas conocidas, zarzuelas, canciones españolas, valsos, polkas etc.—cada colección compuesta de 14 cuadernillos, siete pesos.

Cuadernos sueltos á seis reales.

Ejemplares del libro *Los Laneros* con un librito para el modo de bailarlos, publicado también por el Sr. Ramos, un peso.

Una colección de Operas completas para canto y piano, perfectamente encuadernadas, á varios precios.

También se agregan por el mismo Sr. Ramos para canto y piano, ó piano solo, todas las piezas de las Operas *Trubador*, *Heranni*, *Inverna*, *Borgia*, *Beatrice di Tenda*, *Elisir d'Amor*, *Attila*, *Foscari*, *Traviata*, *Cenerentola*.

Hay también multitud de canciones españolas, piezas de baile, música religiosa con órgano y con instrumental etc. etc.

Hay igualmente un variado surtido de comedias modernas y obras en francés de Paul de Kock, á precios módicos.

## CARPINTERIA Y FABRICA DE BILBARES.

CALLE "SANTA-FE".

### AVISO AL PUBLICO.

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de las personas de buen gusto, de sus amigos y del público en general, que en su taller tiene á venta mesas de billar, y cómodas.

Así mismo hace presente á todas aquellas personas que gusten ocuparlo en la construcción de muebles de cualquiera de las clases que arriba menciono, que posee un variado surtido de maderas para poder responder á los pedidos que se le hagan, asegurándoles su mas exacto cumplimiento, garantiendo su sólida construcción y la bondad de sus materiales. También tiene á venta algunas docenas sillas de escritorio de un gusto exquisito. Todo á un precio equitativo.

Paraná, 9 de Febrero de 1859.

JUAN JOSE ROJAS.

## CARPINTERIA Y FABRICA DE MUEBLES.

Calle "S de Octubre", al lado de la casa de D. Ramón Vazquez

En este nuevo establecimiento hay un variado y rico surtido de muebles, finos, donde se ofrece servir al respetable público con todo el esmero posible y á precios sumamente equitativos.

En el almacén de muebles se hallan de venta—sofás elásticos con asiento de damasco y crin, sillones idem, sillitas idem y de madera morie-americana de distintos gustos, marquessas de caoba, de hierro, de níquel, etc., y para niños muy elegantes, cómodas con rico lacador, laboratorios, rincóneras de varios gustos, marcos para cuadros, cortinas dormidas, mesas, escritorios, etc.

Se reciben órdenes para toda clase de trabajos, tanto finos como de obra blanca que pertenecen al ramo de carpintería.

De toda obra de tapicería se encarga el mismo establecimiento, como así mismo de pintar, enpapelar y poner cielo raso.

Las composuras en los distintos ramos que abraza este establecimiento se harán con brevedad y á precios módicos.

CARLOS CASTAGNO.

## LIBRERIA ESPAÑOLA,

CASA DE D. RAMON MUJICA.

CALLE "SAN MIGUEL" NÚM. 7.

Se reciben suscripciones á las siguientes publicaciones—

- LA AMERICA, periódico político literario de Madrid.
- EL MUSEO UNIVERSAL, idem ilustrado é ilustrado idem.
- EL MUSEO DE LAS FAMILIAS, idem idem y de modas idem.
- LA RAZON CATORICA, idem Religioso idem.
- EL ECONOMISTA AMERICANO, idem General idem.
- LA REPUBLICA ESPAÑOLA, idem idem.

## EL PABLOTA.

Periódico Comercial, Folletico y Literario.

Este periódico se publica por su imprenta en la Ciudad de Santa-Fé y aparece dos veces por semana, Martes y Viernes.

Los Sres. que quieran suscribirse tanto en esta Capital como fuera de ella, pueden dirigir sus pedidos al Regente de la Imprenta de "El Nacional Argentino."

La suscripcion mensual vale un peso.

## CLUB ARGENTINO.

Se avisa á los Sres. Socios del Club Argentino que en reunion del Comité de esta fecha se ha acordado convocar á REUNION GENERAL para el Domingo 20 despues de la bendición del Mercedo.

Paraná, Febrero 17 de 1859.

De órden del Sr. Presidente,  
Baltasar Soravia,  
Pro-Secretario.

## BARATISIMO

Una marquessa de guindo encajada grande como para matrimonio con dos rícos y bien metidos (telchevos) y una alfombra de pergon de 7 varas de largo por 5 de ancho todo en buen uso, se vende muy barato, para tratar calle del General Ramirez núm. 4.

## AVISO.

El Sr. Lorenzo, Profesor de música, ofrece sus servicios á este respetable público, para dar lecciones tanto de este precioso arte de la música, como para hacer flores, frutas, etc. al dibujo sombreado, talento muy agradable para las Señoras particularmente.

También afinia pianos, y se encarga de copiar música, todo á un precio muy acomodado.—Dará las lecciones en las casas particulares.

Vive en casa del Sr. D. Pedro Guindon.

SE VENDE El establecimiento de D. José Aguirre en el

Distrito del Saucó Grande, con campo, población y negocio, con 200 vacas parte meri-nas, y unas lecheras y dos trojillas de caballos menos, el que se interese puede verse con el mismo dueño, se venderá muy acomodado.

## TARIFA DE AFOROS

PARA 1859.

Hay unos pocos ejemplares y se hallan á venta en la Librería Nacional calle "General Ramirez" y en el despacho de esta Imprenta.

## PARA VENDER.

Semilla de seboya blanca de la mejor calidad, se encontrará en casa de D. Antonio Arredondo, á un precio equitativo.

## TERRENOS BARATOS.

Se venden las siguientes á precios muy bajos, pues en su caso quiere realizarse con toda brevedad.

Un terreno en la calle del "Comercio," frente á la entrada del mercado, de 16 varas de frente por 51 de fondo.

Uno en la calle "Pronunciamento" frente á la casa de la Sr. de Doniz todo cercado de pared con 22 varas de frente por 45 de fondo.

Uno en la calle "Libertad" al lado de la casa del Consal del Paraguay, de 15 varas de frente por 43 de fondo por una parte y 54 por la otra.

Uno en la calle reformada que pasa por atrás de la Iglesia de San Miguel, sito al lado de la entrada nueva de la quieta del Sr. Masilla, de 12 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

Un terreno para quinta compuesto de 120 varas de frente al Norte y 300 de fondo al Sud, sito al otro lado del arroyo entre las quintas de D. Juan Cámara y D. Fernando Barrea.

Los que se interesen en alguno de ellos o enra á la casa calle "Pronunciamento" núm. 33 desde las 8 de la mañana hasta las 10, y desde las 3 de la tarde hasta las 7, donde encontrarán el encargado de venderlos.

## AVISO

DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Sábados.

Para Montevideo los Viernes.

Salidas de Correos para el Rosario, los Lanes y Viñeras de todas las semanas.

Salida para Corrientes, todos los Viernes.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, todos los Viernes.

Salidas del Rosario para el Norte, los dias 2, 10, 18 y 25 de cada mes.

Salidas para Cuyo, los dias 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y Llegadas de Correos á esta Capital.

Dirección	Salidas	Llegadas
Buenos Aires	Viernes	Viernes
Provincia del Norte	Asal	Asal
Provincia de Cuyo	Panós	Panós
Corrientes y Paraguay	Amarilla	Amarilla
Territorio Federalizado	Estacionaria	Estacionaria
Rosario y Santa Fe	Blanca	Blanca

## ALMANAQUE DE LA SEMANA.

FEBRERO, 28 DIAS

Sol en Piscis.

SALIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Dia 1.º — 6 hs. 9 ms.	6 hs. 51 ms
8 — 5 hs. 15 ms.	6 hr. 46 ms
15 — 5 hs. 23 ms.	6 hs. 37 ms.
22 — 5 hs. 32 ms.	6 hs. 28 ms.

LUNACIONES.

- Dia 1.º Luna nueva á las 9 y 26 m. de la n.
- Dia 9, Cuarto Creciente á las 3 y 6 m. de la tarde.
- Dia 16, Luna llena á las 7 y 21 ms. de la tarde.
- Dia 23, Cuarto menguante á las 10 y 45 ms. de la mañana.
- 15 Martes san Faustino, san Raimundo y Jobita.
- 16 Miércoles san Gregorio papa y san Jeronimo Tempora.
- 17 Jueves san Donato.
- 18 Viernes san Eligio arzobispo y san Ignacio obispo. Tempora.
- 19 Sábado san Gabino presbítero Tempora.
- 20 Domingo de septuagesima san Leon abad. Ani.
- Se cierran las Velaciones.
- 21 Lunes san Feliz obispo.
- 22 Martes santa Margarita de Cortona.
- 23 Miércoles santa Maria y san Florencio obis.
- 24 Jueves san Matias apostol y san Modesto obis.
- 25 Viernes s. Schastin s. Aparicio y s. Cesareo.
- 26 Sábado Ntra Sra de Guadalupe y s. Alejandro.
- 27 Domingo septuagesima san Baldomero y santa Julia martr.

## VAPOR "ROSARIO."

PARA EL DIAMANTE Y EL ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de nenero con la del *Primer Argentino* y con aprobacion del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje regular del Rosario á esta todas las semanas—El dia de su llegada al Paraná será el viernes de 4 á 6 de la mañana y saldrá el mismo dia á las 5 de la tarde.

La correspondencia que conduzca de esta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasladará el *Primer Argentino*, el cual no saldrá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y este á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino García.

## TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE.	
Do Cámara.....	4 patacones.
De Proa.....	2 patacones
AL ROSARIO	
" ".....	12 " De Proa..... 6 "
FLETE.	
PLATA.....	1 p. 3 —ORO..... 1 p. 8
CARGA—al precio corriente de los buques de vela.	
No se admite á bordo ningun pasajero sin el correspondiente boleto.	
BENITO DEL PUERTO.—Agente.	

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR PAQUETE

SANTA-FE.

Sale de Santa-Fé á las 8 de la mañana, y de aquí á las 4 de la tarde.

Cámara 1 peso.  
Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.